

ESCUELA "DOMINGO SILVA"

PROF.: LILA ORIHUELA

CURSO: 4 "7°"

FECHA: 11/04/024

TEMA:

- ESTADOS NACIONALES. CONCEPTO. ELEMENTOS.TIPOS.

PRESENTACIÓN:

ESTADO: conjunto de instituciones que regulan la vida social sobre un territorio determinado. Todos los estados territoriales cuentan con 4 elementos fundamentales:

- Territorio
- Población
- Gobierno
- Sistema jurídico

La "soberanía" es un atributo que tiene cada Estado de ejercer poder. Pero este ejercicio debe ser reconocido por los demás Estados (Sistema Estatal Mundial)

La "periferia" del territorio de un Estado está definida por los "límites internacionales". Estos límites se han definido a lo largo de la historia de diversas maneras: por conflictos bélicos o a través de pactos y negociaciones. Están en constante redefinición. Por este motivo, la geografía política del mundo es dinámica, resultado de un proceso de construcción histórica.

TIPOS DE ESTADOS:

De acuerdo con la forma en que se administra el territorio, es decir, la distribución espacial del poder, existen 3 tipos de Estados:

- Unitarios: el Estado está centralizado en un gobierno nacional único y las unidades regionales (provincias, departamentos...) no son autónomas, es decir, no eligen a sus gobernantes ni dictan sus propias leyes. Sólo tienen funciones administrativas. Por ejemplo: Uruguay- Francia.
- Federales: existe un gobierno central que ejerce su poder sobre todo el territorio pero sus competencias están relacionadas con temas de interés nacional. Por ejemplo: Argentina – México.

- Confederación: unión de entidades soberanas, reunidas en un órgano común que solo tiene competencia en ciertos asuntos (relaciones exteriores, declaraciones de guerra...). Los Estados miembros se pueden retirar cuando lo desean. Por ejemplo: Canadá.

Adoptamos la clasificación más actual y difundida para la forma de gobernar:

- Monarquía (gobierno de uno) parlamentaria: rige el Estado de derecho, la división de poderes y el monarca no está por encima ya que los ciudadanos/as eligen a los miembros del Parlamento, quienes, a su vez, designan a un Jefe de Gobierno que ejerce las tareas del Poder Ejecutivo. Sostiene como forma impura la tiranía.
Por ejemplo: Inglaterra, Dinamarca, España y Japón.
- Democracia (gobierno de muchos): el poder reside en el pueblo que elige a “todos/as” sus gobernantes.
Sostiene como forma impura la demagogia.
- Autocracia: el poder se concentra en un partido único arbitrario. Por ejemplo: fascismo italiano- dictaduras latinoamericanas- estado nacional socialista alemán.